



Marco Programático del Plan de Educación para el Desarrollo Sostenible de la isla de La Palma, Reserva Mundial de la Biosfera

Introducción.

El marco programático contiene los **campos de trabajo** y las **áreas de actuación** sobre las que se va a articular el Plan de Educación para el Desarrollo Sostenible de la isla de La Palma (EDS). Es una propuesta programática que trata de responder a los mandatos del Plan de Acción de la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma (RMBLP), a la nueva estrategia de las Reservas de la Biosfera (RRBB), atendiendo a los fundamentos de la definición del nuevo Plan de Acción, determinado en el Congreso Mundial de Reservas de la Biosfera (Perú, 2016), y, además, dar respuesta a la realidad socioambiental de la Isla.

El marco programático toma en consideración la Visión y Misión del Plan de EDS, y se plantea como la respuesta activa a ellos, además de definir las actividades que pondrán a La Palma como un actor innovador y con vocación referencial para el Plan de Acción Mundial (GAP) de EDS de la UNESCO.

La Cumbre de Cambio Climático de París de diciembre de 2015 en su Acuerdo ratificado afirma de "la importancia de la educación, la formación, la sensibilización y participación del público, el acceso público a la información y la cooperación a todos los niveles".

El Plan de Acción de Lima para el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO y su Red Mundial de Reservas de la Biosfera (2016-2025) establece una estrategia para los próximos 10 años que se centre en "la conservación de la biodiversidad, la restauración y la mejora de los servicios de los ecosistemas, el fomento del uso sostenible de los recursos naturales, la contribución a una sociedad sostenible, sana e igualitaria, a una economía y un conjunto de asentamientos humanos prósperos en armonía con la biosfera, la facilitación de la biodiversidad, la ciencia sostenible, **la formación para el desarrollo sostenible y el fomento de capacidades**, y el apoyo a la mitigación del cambio climático y su adaptación a éste, y a otros aspectos del cambio climático global".



1. Objetivos del Plan Insular de Educación para el Desarrollo Sostenible de la isla de La Palma, Reserva Mundial de la Biosfera.

El Plan de EDS de la isla de La Palma tiene como objetivo básico promover un estilo de vida sostenible, a través de la promoción de los principios y valores del desarrollo sostenible en la sociedad palmera.

Promover un estilo de vida sostenible supone que el bienestar social se va a basar en la dimensión económica, ambiental, cultural y social de la sostenibilidad, es decir que va a promover la equidad económica, la solidaridad social, el cuidado ambiental y el respeto por la idiosincrasia palmera.

Para ello, se promocionará un aprendizaje participativo, que desarrolle la capacidad de la sociedad civil para la toma de decisiones, la calidad de vida y un empleo estable y de calidad, junto a políticas de género que promuevan la igualdad. Por tanto, la implicación social, como además se recoge en el Plan de Acción de la RMBLP, es un elemento clave para lograr que ese empoderamiento social se vincule claramente a la demanda social de una mayor calidad ambiental como base de una mejor calidad de vida, avanzando hacia un estilo de vida sostenible.

La implicación de los órganos de gestión de la RMBLP, como el Consejo Científico, el Consejo de Participación Social y los Comités y Comisiones Técnicas, en el desarrollo del Plan de EDS es parte de esta implicación social, apostando por la transversalidad y horizontalidad de la EDS como una herramienta de dinamización del conocimiento y de la capacitación.

Especialmente importante debe ser el conseguir que la sociedad local sea consciente del impacto que tienen sus decisiones cotidianas sobre el ambiente global, básicamente en aspectos como el consumo o la movilidad, particularmente por la trascendencia que tiene la lucha contra el cambio climático, que es actualmente el principal reto ambiental.

El reto es trasladar su problemática a la ciudadanía y vertebrar respuestas individuales que redunden en la colectividad, promoviendo especialmente el concepto de bien común (economía del bien común) como alternativa a la desvertebradora e individualista economía consumista que es actualmente el modelo social más extendido. Es necesario, por tanto, lograr una mayor sensibilidad entre la población sobre las consecuencias que tiene su modelo de vida para el medio ambiente y para el mantenimiento de las situaciones de desigualdad, que tienen su reflejo más evidente en la pobreza.



2. Campos de Actuación del Plan Insular de Educación para el Desarrollo Sostenible de La Palma, Reserva Mundial de la Biosfera.

El Plan de EDS se vertebrará en torno a cinco grandes campos de actuación o ejes, sobre los que se definirán las acciones a llevar a cabo durante el período de vigencia del documento.

Así, pues, los campos de actuación preferente del Plan Insular de EDS en la isla de La Palma son:

2.1 Desarrollo Sostenible.

Este campo de actuación actúa sobre las prioridades de acción del Desarrollo Sostenible (DS), que deben generar líneas de acción que promuevan una mejor gestión del agua y la energía, la lucha contra el cambio climático y la atenuación del riesgo de desastres naturales, la pérdida de biodiversidad y la crisis alimentaria, apostando por la idea de soberanía alimentaria.

Un aspecto clave es la doble dicotomía entre lo que se ha denominado solidaridad sincrónica y solidaridad diacrónica, que se refiere a la solidaridad en el momento actual, evitando la exclusión en nuestro entorno social y con otras poblaciones menos desfavorecidas, y, en segundo lugar, la solidaridad con las generaciones futuras, en este caso refiriéndonos al mantenimiento del capital natural y a evitar el agotamiento, tanto de las materias primas como de la capacidad de los ecosistemas, donde incluiríamos la crisis de la acelerada pérdida de biodiversidad.

2.2 Educación Transformadora en Valores.

La EDS tiene un campo de actuación que abarca la educación formal, no formal e informal, pero siempre desde la perspectiva de ser una educación en valores, que promueve el pensamiento creativo y crítico y que postula la participación activa de los educandos en la construcción de su conocimiento.

Por ello, la EDS debe aportar al sistema educativo valores en la línea del DS, como son la justicia, la equidad, la tolerancia y la responsabilidad, vinculándose a las necesidades y condiciones de vida de la población de la Isla, sin perder la perspectiva de la situación de injusticia global de nuestro mundo.

Se apuesta por una educación de calidad e integradora, que además debe ir más allá del sistema educativo reglado para llegar al conjunto de la población y



mejorar la sensibilización y capacitación social para responder a los desafíos de la transición hacia un estilo de vida sostenible.

El Plan de EDS debe reforzar la integración de ésta en el sistema educativo, para lo cual consideramos clave la formación y desarrollo profesional de los docentes y otros educadores.

2.3 Participación.

Una de las claves de la gestión de las reservas de la biosfera es la participación, y cada vez se da una mayor importancia a la gestión participativa. De hecho, la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma es ya un ejemplo en cuanto a la promoción de la participación en su gestión, por lo que debe procurarse una extensión a otras administraciones, promoviéndola entre responsables políticos y técnicos, así como en la sociedad, apoyando al tejido civil en su capacitación y en la puesta a disposición de herramientas para lograr un mayor empoderamiento social.

Desde el sistema educativo debemos conseguir que los jóvenes tengan una mayor autonomía gracias a una adecuada formación en valores, de tal manera que sean capaces de movilizarse y adopten un hábito de participación e involucración en los problemas socioambientales.

2.4 Responsabilidad y Liderazgo del Sector Público.

El sector público tiene un papel de prescriptor de políticas de sostenibilidad, que debe servir como ejemplo de buenas prácticas para el conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, las instituciones públicas de la Isla, con el Cabildo de La Palma en primer lugar, deben protagonizar una transición hacia un modelo de gestión sostenible, que incluya aspectos como la mejora en la capacitación, la horizontalidad de las políticas de sostenibilidad, la promoción del empleo y el emprendimiento verde y la puesta en marcha de criterios de compra verde, que sirvan además de acicate al sector privado.

2.5 Seguimiento y Evaluación.

El desarrollo del Plan de EDS de la isla de La Palma debe tener un procedimiento para su seguimiento y evaluación, que determine el cumplimiento de los objetivos y el resultado de las acciones previstas.



3. Acciones.

Los cinco campos de actuación se desarrollan en una serie de acciones que se relacionan a continuación.

3.1 Desarrollo Sostenible.

3.1.1 Adaptación y Mitigación Cambio Climático.

El cambio climático es actualmente el reto de mayor entidad que afronta la humanidad, ya que a él además se vinculan, bien como causas o bien como efectos, la mayor parte de las cuestiones ambientales y sociales que abarca el Desarrollo Sostenible.

Las acciones sobre cambio climático irán dirigidas a:

- Promoción de una economía descarbonizada de base circular, promoviendo el cierre de ciclos.
- Promoción de un nuevo modelo energético basado en las energías renovables.
- Promoción de acuerdos institucionales y sectoriales de lucha y adaptación contra el cambio climático, tipo Mayors Covenant o Pacto de los Alcaldes de la UE o Red Española de Ciudades por el Clima.
- Promoción de políticas ambientales que promuevan los sumideros de carbono, por ejemplo con lo que la FAO ya denomina una agricultura inteligente con el clima.

3.1.2 Factores Ambientales Clave.

Los factores ambientales clave son todos aquellos relacionados con las sociedades urbanas y sus implicaciones sobre el medio natural. Incluimos aquí la gestión de la energía y el agua, la política de residuos y la movilidad, que son los componentes básicos de los consumos e impactos de las sociedades urbanas. Además, deberá dedicarse una especial atención a políticas sectoriales transversales, fundamentalmente en el sector primario y en el turístico.

En la Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, para el tratamiento de esta problemática hay dos agentes esenciales, con los que habrá que consensuar las políticas, como son el Consorcio de Servicios y el Consejo Insular de Aguas.



Además, deberá involucrarse la gestión de innovación y la gestión turística, máxime teniendo en cuenta que la Isla, a través de la RMBLP, está declarada como Destino Turístico Sostenible y también Reserva Starlight, ambos vinculados a una adecuada gestión de factores ambientales clave.

Las acciones serán:

- Correcta gestión de los residuos, tanto mediante prevención y minimización de los residuos generados, como mediante la recogida selectiva y el aprovechamiento y valorización de los residuos.
- Uso racional del agua, teniendo en cuenta el enorme coste humano y de capital que ha soportado la Isla para llegar a los niveles actuales, tanto de calidad como de volumen.
- Correcta gestión de las aguas residuales.
- Promoción de la eficiencia energética.
- Apoyo al turismo responsable o sostenible.
- Promoción del concepto de smart city y smart destination.
- Promoción de políticas de minimización hacia el concepto de residuo 0, en sintonía con el concepto de economía circular.
- Promoción de la movilidad sostenible: sistemas alternativos, transporte público y vehículos ecoeficientes (híbridos, eléctricos).

3.1.3 Servicios de los Ecosistemas.

La promoción de la conservación del medio natural debemos promoverla desde la perspectiva de los servicios de los ecosistemas, fórmula que permite poner en valor el medio natural y analizar los beneficios que nos proporcionan y que no sólo justifican sino que hacen imprescindibles las políticas de conservación.

Las acciones serán:

- Apoyo a las políticas forestales sostenibles y especialmente a la lucha contra el fuego.
- Conservación de la biodiversidad y de la agrodiversidad.
- Conservación de suelos y lucha contra la desertificación.
- Recuperación de suelos degradados e invadidos por especies invasoras agresivas con el medio.
- Gestión sostenible de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000.



3.1.4 El Reto de la Urbanización.

El suelo, especialmente el rústico o mejor expresado de vocación agraria, es un recurso frágil, valioso y extremadamente escaso en islas pequeñas como La Palma, especialmente por el carácter montañoso insular que deja escasos territorios de auténtica vocación agrícola.

La protección del suelo debe ir asociada, además, a la promoción del sector primario, ya que de poco sirve conservar los suelos si estos se mantienen improductivos, lo cual además es especialmente más acusado en las áreas de medianía, donde confluyen la presión urbanizadora, la dispersión de la vivienda rural, los procesos de artificialización por el uso de lenguajes urbanos en zonas de carácter agrícola o de infraestructuras inadecuadas.

Las acciones serán:

- Puesta en valor de la actividad agroganadera y del espacio rural asociado, siempre con respeto medioambiental.
- Restauración de las zonas degradadas por el uso de actividades tradicionales que no han sido respetuosas.
- Puesta en valor del patrimonio geológico y volcánico.
- Protección de los paisajes insulares de acuerdo al Plan de Paisaje.
- Apoyo a los proyectos de custodia del territorio.

3.2 Educación Transformadora en Valores.

Este campo de actuación tiene una condición transversal, en la medida que debe ser una perspectiva incluida en las acciones a plantear, de tal manera que siempre haya una componente actitudinal en las acciones que se programen, y que debe asociarse además al concepto de "Persona y Bienestar" del Plan de Acción de la RBMLP.

Por tanto, no se generan directamente líneas de acción, sino que en las acciones que se lleven a cabo debe programarse y evaluarse siempre la presencia de estos valores.

3.2.1 Equidad y Solidaridad.



El logro de una sociedad con la menor brecha social posible, que genere cohesión social y apoyo mutuo, con redes de voluntariado, en el que las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) deben tener un importante papel como acompañantes, que no sustitutos, de las políticas públicas.

Deben tenerse en cuenta siempre los colectivos en riesgo de exclusión social, bien sea por motivaciones económicas, educativas, culturales o de origen, para promover su integración social.

3.2.2 Igualdad de Género.

Igualdad de género lo entendemos tanto en lo que se refiere a la desaparición de diferencias entre sexos como a políticas inclusivas con otras realidades personales, incluyendo nuevos modelos de familia.

Especialmente debe destacarse el papel de la mujer en el mundo rural, que ha sido clave en el mantenimiento de recursos y de conocimientos estratégicos para la conservación del medio.

3.2.3 Empoderamiento.

La idea es que personas y/o grupos sociales cobren autonomía en la toma de decisiones mediante el fortalecimiento de sus capacidades, visión y autoconfianza para impulsar cambios positivos, en nuestro caso vinculados al desarrollo sostenible.

Para ello es necesario que las personas tengan libre acceso a la información, al desarrollo de capacidades y a la capacidad de responsabilizarse.

3.3 Participación.

La participación social es un pilar de una sociedad democrática y parte esencial del sistema de gestión de las RRBB. La EDS da una enorme importancia a la capacitación social para la participación ciudadana. Por ello, se considera estratégico que el Plan de EDS promueva la participación, mejorando la capacitación y las herramientas para llevarla a cabo.

3.3.1 Promoción de Procesos Participativos.



La dinamización de los procesos participativos hace necesario disponer de personal con formación para ello. Las metodologías participativas tienen un cierto grado de complejidad y su puesta en práctica requiere de conocimiento y experiencia, por ello es importante disponer de profesionales capacitados.

Las acciones serían:

- Apoyo a la formación de técnicos en participación.
- Divulgación de herramientas de participación.
- Apoyo a procesos de participación.

3.3.2 Potenciación del GASI y de las Comisiones Sectoriales.

La RMBLP ha desarrollado herramientas de participación, que deben ser apoyadas y potenciadas desde la EDS, integrándolas en las acciones a desarrollar.

Desde este punto de vista, las comisiones sectoriales de carácter técnico deben integrarse en el desarrollo de este Plan, incorporando su conocimiento a las líneas de actuación y sugiriendo nuevas líneas de actuación o la profundización de las propuestas de acuerdo a las necesidades detectadas.

3.4 Responsabilidad y Liderazgo del Sector Público.

El Sector Público debe liderar la transición hacia un estilo de vida sostenible, especialmente en una economía de bajo dinamismo como es el caso de nuestra Reserva de la Biosfera, en la que hay una fuerte brecha entre la capacidad del sector privado y el público.

Es por ello que las administraciones públicas pueden y deben promover y acompañar a la sociedad civil, apoyándose en la participación social, en la apuesta por un estilo de vida sostenible y la transición hacia un modelo de economía circular y descarbonizada como el que plantea la Unión Europea.

3.4.1 Formación y Capacitación en Desarrollo Sostenible.

El personal de las administraciones públicas debe recibir formación sobre el desarrollo sostenible, especialmente adaptado a su desempeño profesional y



que le capacite para la toma de decisiones y la puesta en práctica de políticas que promuevan sectorialmente la sostenibilidad.

Las acciones serán:

- Formación en gestión sostenible del territorio.
- Formación en gestión sostenible de los servicios públicos.
- Formación en turismo sostenible.

3.4.2 Gestión Sostenible.

Las administraciones públicas deben incorporar a su gestión el concepto de sostenibilidad, como fórmula ejemplar para el resto de la sociedad, tratando además de que se refleje especialmente en los servicios públicos que son percibidos por la ciudadanía. Un ejemplo de ello, indirecto pero real, es la obligada eficiencia energética en la iluminación pública por la Ley de Protección del Cielo.

Las acciones serán:

- Promoción de la gestión eficiente de los servicios públicos.
- Apoyo a la adopción de etiquetas ecológicas en los servicios públicos.

3.4.3 Compra Verde.

Los pliegos para contratos con las administraciones públicas deben incorporar criterios de compra verde, lo que servirá como dinamizador de las empresas locales para la inclusión de criterios de sostenibilidad en su gestión.

Las acciones serán:

- Formación sobre compra verde en las administraciones públicas.
- Desarrollo de manuales de buenas prácticas.

3.4.4 Promoción del Empleo Verde.

Las políticas de formación de desempleados y de empleo deben promover el empleo verde como un nicho de empleabilidad de futuro, asociándose a las actuaciones para la transición hacia un estilo de vida sostenible.



Los empleos verdes son cruciales para el desarrollo sostenible y responden a los desafíos de protección del medio ambiente; en el caso de La Palma deben asociarse a un modelo productivo que avance hacia un sistema circular, con la promoción de la soberanía alimentaria, las energías renovables y una gestión avanzada de los residuos, incorporando a las TICs como un factor de innovación clave.

Las acciones serán:

- Estudio sobre potencial de la economía verde en La Palma y las necesidades de formación para empleos verdes.
- Promoción de programas de formación en empleos verdes.
- Promoción de la construcción sostenible.
- Promoción de la agricultura y ganadería ecológica.
- Promoción de la producción local.
- Promoción de la emprendeduría verde.
- Potenciación del proyecto Empresa Amiga de la RMBLP.

3.5 Seguimiento y Evaluación.

3.5.1 Indicadores del Plan de EDS.

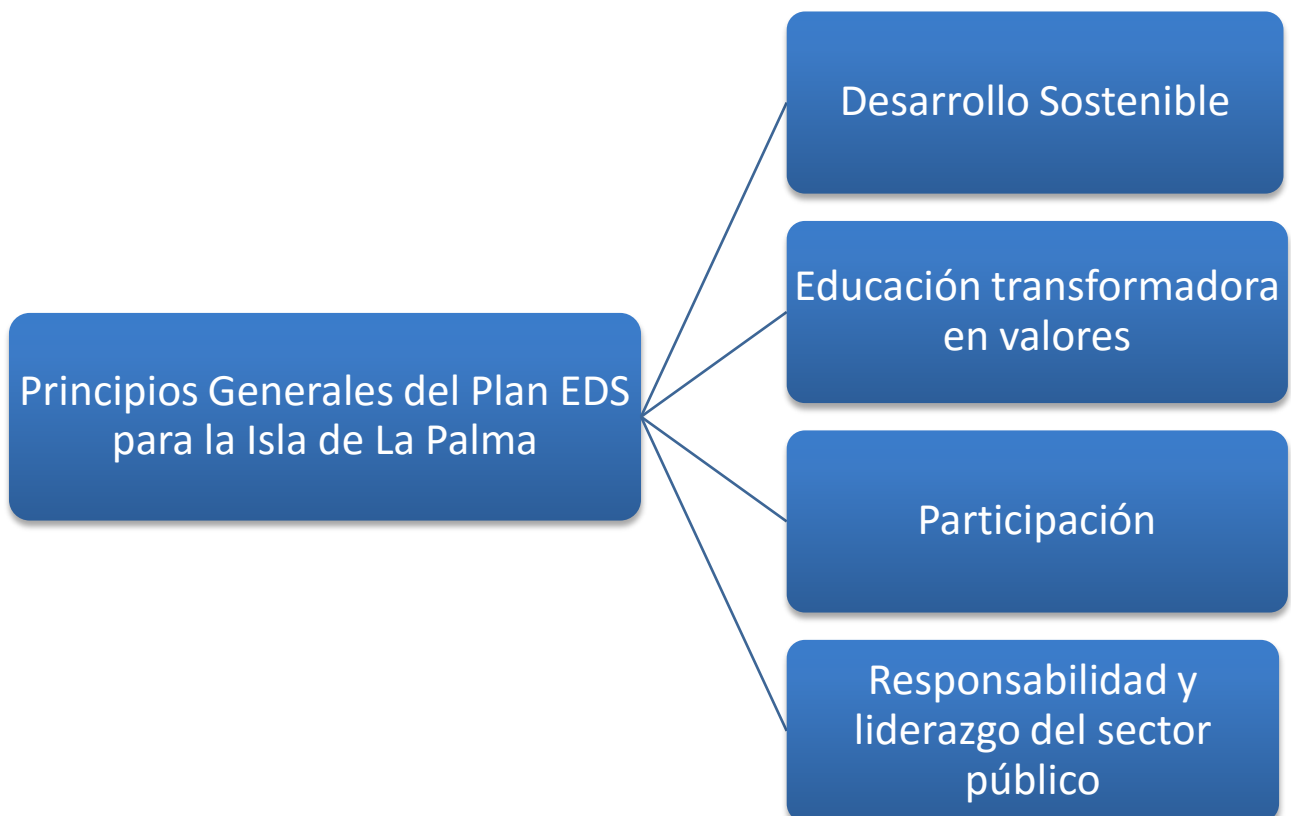
Debe desarrollarse un conjunto de indicadores que mida el cumplimiento por campos de actuación y por acciones, para determinar el éxito de las propuestas y en su caso generar los cambios necesarios para el logro de los objetivos determinados.

Los indicadores pueden seguir el modelo del Plan de Acción de la RMBLP, para dotar de coherencia al conjunto de herramientas de gestión.

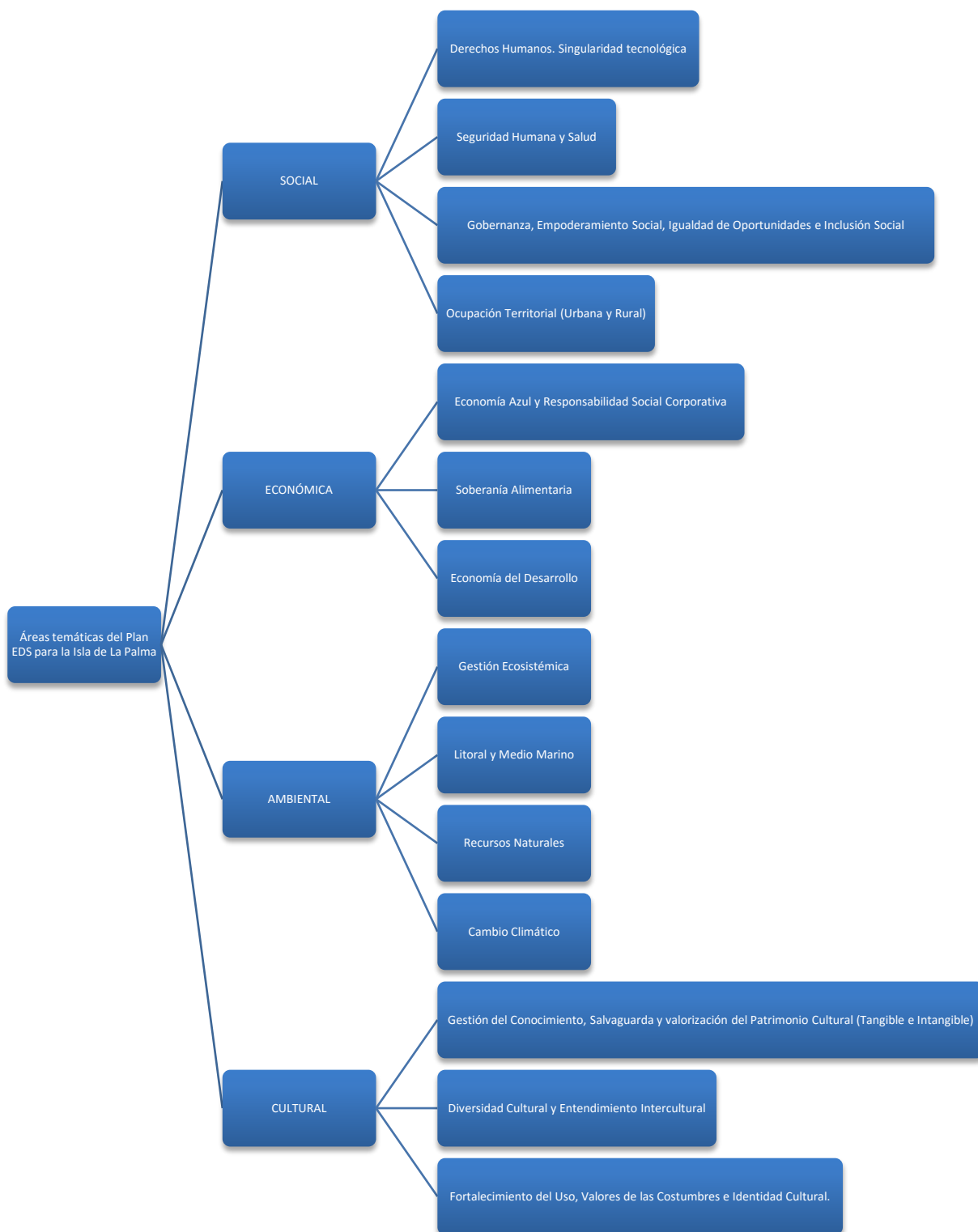
3.5.2 Evaluación de Objetivos.

Anualmente, el Plan de EDS debe disponer de un plan de actuaciones, refrendado por el órgano de gestión, que debe ser evaluado en el primer semestre del siguiente año mediante un informe sobre cumplimiento de indicadores.

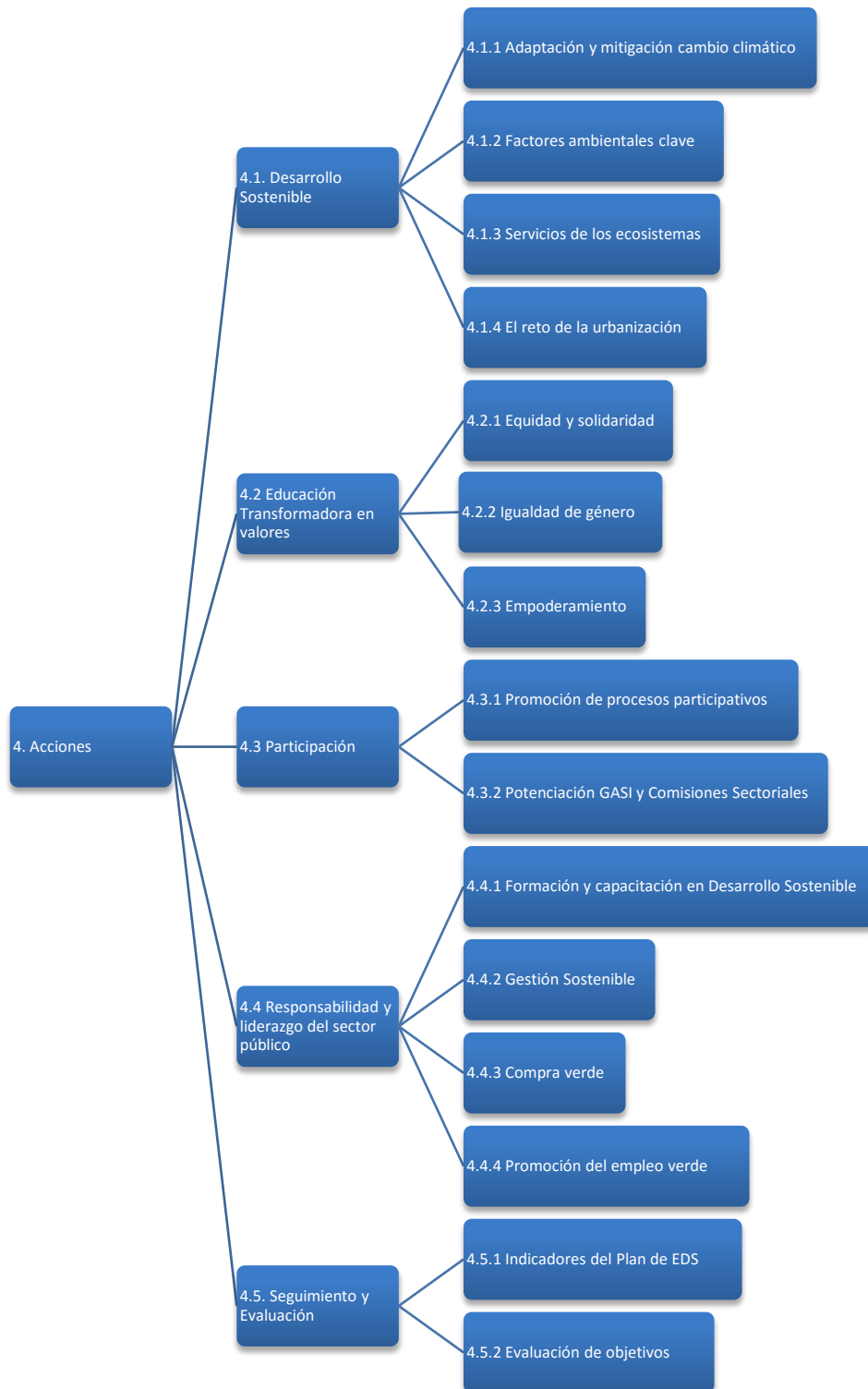
PRINCIPIOS GENERALES/CAMPOS DE ACTUACIÓN DEL PLAN EDS



ÁREAS TEMÁTICAS DEL PLAN EDS



ACCIONES DEL PLAN EDS



4.1. Actividades EDS

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las acciones. 	Contratación o asignación del personal profesional EDS.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de trabajadores asignados o contratados al proyecto.
<p>Resumen ejecutivo del proyecto/actividad: Se contratará o asignará personal profesional con alto conocimiento y capacidad de gestión en EDS para conseguir desarrollar el Plan de Educación para el Desarrollo Sostenible de la Isla de La Palma.</p> <p>Resultados que se espera alcanzar: Disponer del personal cualificado que consiga ejecutar el Plan EDS con un alto nivel de ejecución y calidad.</p>								

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las acciones. 	Formación del personal profesional contratado y/o asignado a EDS.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos, jornadas, talleres, etc. realizados para la formación del personal contratado o asignado a EDS.
<p>Resumen ejecutivo del proyecto/actividad: El personal contratado y/o asignado al proyecto debe recibir la formación adecuada y disponer de los conocimientos adecuados para el desarrollo del Plan.</p> <p>Resultados que se espera alcanzar: Lograr la mayor cualificación que consiga ejecutar el Plan EDS con un alto nivel de ejecución y calidad.</p>								

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las acciones. 	Desarrollo de un gran seminario sobre EDS.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer año del Plan EDS en vigor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del seminario. • Número de participantes del seminario. • Número de potentes del seminario.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizará un destacado seminario sobre EDS con importantes expertos en el que participen todos los actores implicados en la Educación para el Desarrollo Sostenible.

Resultados que se espera alcanzar: sentar las bases y establecer el conocimiento adecuado de lo que supone un cambio de mentalidad en la educación ambiental consiguiendo que se convierta a la Isla de La Palma en un territorio pionero en la aplicación de EDS.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las acciones. 	Campaña de formación para docentes del sistema educativo formal en EDS.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros participantes en la campaña. • Número de docentes participantes en la campaña.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se desarrollará una campaña de formación en EDS para el personal docente del sistema educativo formal.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende alcanzar la máxima implicación del personal docente de todos los centros educativos para que a la hora de desarrollar su labor docente tengan claro de la importancia de una enseñanza basada en el respeto al medioambiente y la Educación para el Desarrollo Sostenible.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las acciones. 	Incorporación de la EDS en los ciclos preparativos de los programas educativos oficiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de temas de EDS introducidos en los programas educativos oficiales. • Número de horas anuales lectivas de los alumnos en EDS.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se pretende conseguir la inclusión de las materias EDS en el currículo oficial de los programas educativos, a través de los cauces y coordinación necesaria con los órganos competentes (Gobierno de Canarias)

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende conseguir la inclusión de materias relevantes EDS en el currículo oficial de los alumnos en el sector educativo.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> 4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 	Realización de campañas para la realización de diagnósticos ambientales en los centros educativos a modo piloto y demostrativo con ayuda de los alumnos y profesores.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de centros participantes en la campaña. • Número de docentes participantes en la campaña. • Número de alumnos participantes en la campaña.

Resumen ejecutivo del proyecto: Realizar campañas en los centros educativos para la realización de un diagnóstico ambiental de cada centro con la implicación y ayuda de los alumnos y profesores de los centros.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende detectar las deficiencias en materia ambiental de los centros educativos, al mismo tiempo que alumnos y profesores visualizan y entienden las mismas mediante esta labor práctica y de autodiagnóstico.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Realización de diagnóstico del material y equipamiento existente en materia EDS y adquisición de nuevo y apropiado equipamiento EDS: - Exposiciones (temporales y permanentes) - Salas de audiovisuales. - Material y elementos educativos. - Material y elementos para pruebas deportivas. - Material interactivo. - Contenedores de modo de concienciación de recogida selectiva, también orgánico, aceite, pilas y ropa.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media 	<ul style="list-style-type: none"> • Primer y segundo año del Plan EDS en vigor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del diagnóstico del material y equipamiento existente en materia EDS.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizará un diagnóstico completo del material y equipamiento existente en materia de EDS, tanto en los centros educativos como en el resto de organismos e instituciones implicadas.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende tener un conocimiento exacto y actualizado de los materiales y equipamientos existentes para el desarrollo del Plan y, así, lograr determinar lo que hace falta adquirir o reformar para el desarrollo del mismo.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.3.2 Potenciación GASI y comisiones sectoriales. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Realización de talleres, cursos, jornadas, etc. en materias específicas EDS: Eficiencia Energética Residuos. Agua. Cambio Climático. Paisaje y Edificación. Cielos de La Palma. Gastronomía Local. Soberanía Alimentaria Agricultura y Ganadería Sostenible. Biodiversidad y Suelos. Especies exóticas. Incendios. Custodia del Territorio. Reservas de la Biosfera. Turismo Sostenible. Legislación sobre materia medioambiental. Voluntariado. Violencia de Género. Etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas realizadas. • Número de participantes en las campañas.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizarán talleres, cursos, jornadas, charlas, etc. orientadas a la ciudadanía, asociaciones y agrupaciones vecinales con actividades EDS fuera del ámbito educativo-formal.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende aumentar el nivel educativo en materia ambiental de la ciudadanía en general.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.3.2 Potenciación GASI y comisiones sectoriales. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	<p>Realización en el ámbito educativo de actividades complementarias completas:</p> <p>1.- Actividades previas sobre la actividad/visita que se va a realizar. 2.- Actividad/visita con la formación in situ. 3.- Actividades posteriores de reforzamiento y explicaciones sobre la actividad/visita realizada.</p> <p>Visitas/Formación en localizaciones claves de EDS (Centro Ambiental Los Morenos y Aula Ambiental, Mercadillos Municipales, Vivero de Flora Autóctona, Granja experimental de Garafia, Museo Arqueológico, Complejo Astrofísico del Roque de Los Muchachos, Museo Arqueológico, Centro vulcanológico San Antonio, Central Hortofrutícola, Germobanco, Salinas de Fuencaliente, etc.) Las visitas/actividades más importantes han de ser repetidas a lo largo de la vida escolar de los sujetos para ver la evolución, por ejemplo el caso de la repoblación en el PN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual. • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de actividades/visitas realizadas. • Número de actividades/visitas realizadas.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizarán actividades complementarias completas y coordinadas en el sector educativo mediante actividades previas, visitas y actividades posteriores. Las visitas se realizarán a localizaciones claves de EDS.

Resultados que se espera alcanzar: Mediante estas actividades se conseguirá una mayor formación EDS del sector educativo, teniendo en cuenta la importancia que es para el alumnado el conocimiento de los lugares claves del territorio insular.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.3.2 Potenciación GASI y comisiones sectoriales. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Campañas específicas sobre temas relacionados: Agua. Energía y bajo consumo. Autosuficiencia Energética. Reciclaje. Compostaje. Movilidad Sostenible. Contaminación. Estrellas. Espacios Naturales. Parque Nacional Caldera de Taburiente Senderos. Paisajes. Custodia del Territorio. Incendios. Alimentación. Productos Locales. Huertos escolares. Huertos urbanos. Agricultura y Ganadería ecológica. Control exóticos. Igualdad de Género. Violencia de género Turismo Sostenible. Construcción Sostenible. Empleo Verde. Compra Verde. Emprendeduría Verde. Nuevas Tecnologías (EDS) Etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual. • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas realizadas. • Número de participantes en las campañas.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizarán campañas específicas sobre temas relacionados con la EDS teniendo en cuenta la relación con las materias más importantes del territorio.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende mejorar la concienciación y sensibilización de materias importantes, tanto en el ámbito educativo como no educativo.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Desarrollo de nuevas tecnologías en materia EDS (Página Web, Apps [cartografía, conocimiento del territorio, invasoras, buenas prácticas...] Biblioteca virtual de material sobre EDS, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media • Baja 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Página web sobre EDS. • Número de apps creadas sobre EDS.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se desarrollarán nuevas tecnologías en materia de EDS mediante la creación de una página web oficial, el desarrollo de aplicaciones (apps), la creación de una biblioteca Virtual de material sobre EDS, etc.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende conseguir concienciación y sensibilización a través de herramientas nuevo/tecnológicas.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Elaboración y Desarrollo de Guías de Buenas Prácticas Ambientales: Residuos Energía Uso del Agua Agricultura Ganadería Energía Espacios Naturales Protegidos (especialmente Parque Nacional de la Caldera de Taburiente) Consumo Responsable Incendios Turismo Sector Empresarial Control animales y plantas exóticas Etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formal. • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alta 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de guías de Buenas Prácticas elaboradas y publicadas. • Difusión de las Guías de Buenas Prácticas.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizarán Guías de Buenas Prácticas Ambientales, tanto para ámbito educativo como para ámbito general, desarrolladas desde una mentalidad de EDS.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende conseguir concienciación y sensibilización a través de estas herramientas.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Desarrollo de perfiles en Redes Sociales en materia EDS con finalidad divulgativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de Página web sobre EDS. • Número de apps creadas sobre EDS.

Resumen ejecutivo del proyecto: Desarrollar espacios de concienciación en materia EDS a través de las Redes Sociales debido al alto grado de comunicación de este método comunicativo.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende conseguir concienciación y sensibilización a través de estas herramientas.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.3.2 Potenciación GASÍ y comisiones sectoriales. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Realización de un Plan de Comunicación integral y Difusión EDS en los medios de comunicación (radio, televisión, prensa,...), teniendo en cuenta la difusión de los modos correctos de actuar respecto al medioambiente y los posibles perjuicios y sanciones en caso de no hacerlo.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual. • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Media 	<ul style="list-style-type: none"> • Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del Plan de Comunicación. • Número de cuñas publicitarias.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizará un Plan de Comunicación Integral de EDS en el que se establezcan los principios y las bases comunicativas del proyecto y se establecerá el modo de difusión del mensaje mediante diversos medios de comunicación.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende la realización y ejecución de un Plan de Comunicación EDS con la finalidad de sensibilizar y concienciar en todos los ámbitos sobre la materia.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Sostenible. • Educación transformadora en valores. • Participación. • Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Social. • Económica. • Ambiental. • Cultural. 	4.1.1 Adaptación y mitigación cambio climático. 4.1.2 Factores ambientales clave. 4.1.3 Servicios de los ecosistemas. 4.1.4 El reto de la urbanización. 4.2.1 Equidad y solidaridad. 4.2.2 Igualdad de género. 4.2.3 Empoderamiento. 4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.4.2 Gestión Sostenible. 4.4.3 Compra verde. 4.4.4 Promoción del empleo verde.	Desarrollo de un Programa de Premios para empresas Responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Puntual. • Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> • No formal. • Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja 	<ul style="list-style-type: none"> • BIANUAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización del Programa de Premios. • Número de convocatorias a los Premios.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizará un programa de premios para empresas sostenibles que desarrollen su actividad de forma altamente respetuosa con el medioambiente.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende incentivar al sector empresarial para que sea respetuoso con el medioambiente al mismo tiempo que sensibilizar a la empresa y la ciudadanía en general de la importancia de la EDS.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Participación. Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> Social. Económica. Ambiental. Cultural. 	4.3.1 Promoción de procesos participativos. 4.3.2 Potenciación GASÍ y comisiones sectoriales. 4.4.1 Formación y capacitación en Desarrollo Sostenible. 4.5.1 Indicadores del Plan EDS. 4.5.2 Evaluación de objetivos.	Coordinación entre los diferentes organismos relacionados con la EDS para que las actividades desarrolladas por éstas complementen las realizadas por otras.	<ul style="list-style-type: none"> Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Formal. No formal. Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> Media 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de reuniones o coordinaciones realizadas por el órgano de coordinación, tanto generales como individualizadas o bilaterales.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se realizarán reuniones periódicas de coordinación y permanente contacto entre todos los organismos y agentes implicados en el proyecto.

Resultados que se espera alcanzar: Se pretende conseguir la implicación de todos los organismos y agentes implicados para el mejor y mayor desarrollo posible del proyecto.

PRINCIPIO GENERAL	ÁREA TEMÁTICA	ACCIÓN	ACTIVIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	ÁMBITO DE ACTIVIDAD	PRIORIDAD EN LA EJECUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE EJECUCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad y liderazgo del sector público. 	<ul style="list-style-type: none"> Social. Económica. Ambiental. Cultural. 	4.5.1 Indicadores del Plan EDS. 4.5.2 Evaluación de objetivos.	Desarrollar una herramienta de indicadores del Plan EDS a través de la cual se pueda evaluar el grado cumplimiento de las acciones y su correcta gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Puntual. Continua. 	<ul style="list-style-type: none"> Formal. No formal. Informal. 	<ul style="list-style-type: none"> Alta Media Baja 	<ul style="list-style-type: none"> Todo el periodo del Plan EDS. 	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la herramienta de indicadores. Número de actualizaciones de la herramienta en el seguimiento.

Resumen ejecutivo del proyecto: Se desarrollará un sistema de indicadores sobre el cumplimiento de las actividades y acciones del Plan.

Resultados que se espera alcanzar: Se logrará evaluar la correcta gestión del Plan EDS, así como su cumplimiento.